

**Acta de Directorio N° 136:** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 días del mes de agosto de 2025, siendo las 9:00 horas, se reúnen los Sres. miembros del Directorio de **CT Barragán S.A.** (en adelante, la "Sociedad") que firman al pie de la presente. Se deja constancia que asisten los Sres. Directores Benjamín Guzmán, Martín Mandarano, Carolina Sigwald, Mauricio Penta, Santiago Fidalgo y Marco Alejandro Bramer Markovic; y los Sres. Eduardo Alberto Baldi y Germán Wetzler Malbrán en representación de la Comisión Fiscalizadora. Se encuentra presente la Sra. Maite Zornoza en ejercicio de la Secretaría del Directorio. Preside la reunión el Sr. Benjamín Guzmán, Presidente de la Sociedad. La totalidad de los Directores y Síndicos participan de la presente reunión de forma remota mediante el sistema de Videoconferencia Microsoft Teams que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora presentes verifican el cumplimiento de los extremos previstos por el artículo 7.9 del Estatuto Social respecto de la celebración de reuniones de Directorio a distancia. A continuación, luego de constatar la existencia de quórum legal, el Sr. Presidente declara abierto el acto y se somete a consideración de los presentes el primer punto de la Agenda prevista para esta reunión:

(...)

**2) Consideración de los estados financieros y demás documentación correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025.**

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Presidente, quien indica que el presente punto tiene por objeto considerar los Estados Financieros Condensados Intermedios que incluyen: Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, sus Notas, Informes de Revisión sobre Estados Financieros Intermedios y Comisión Fiscalizadora y documentación complementaria de la Sociedad por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, documentación que fue puesta a disposición de los Sres. Directores con la suficiente antelación, por lo cual mociona que se omita su lectura, y de no existir observaciones, se los apruebe en su totalidad.

Oído lo cual, luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad **RESUELVE:** aprobar la documentación contable mencionada precedentemente correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025.

(...)

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9:30 horas, se levanta la reunión.

*Firmado por: Benjamín Guzmán, Martín Mandarano, Carolina Sigwald, Mauricio Penta, Santiago Fidalgo, Marco Alejandro Bramer Markovic, Eduardo Alberto Baldi y Germán Wetzler Malbrán.*